

Pensiones a ciegas

IMPRIMIR

JAQUE MATE / Sergio Sarmiento
(24-04-2024).- "Pedimos lealtad a ciegas al proyecto de transformación porque el pueblo nos eligió para eso".

Andrés Manuel López Obrador,
24.08.2020

La Cámara de Diputados aprobó a ciegas este lunes la nueva ley para crear el Fondo de Pensiones para el Bienestar. Ni el gobierno ni sus legisladores presentaron estudios actuariales; tampoco entendieron lo que votaban. Lo importante era darle al presidente López Obrador la oportunidad de decir, antes de las elecciones, que su régimen ha subido las pensiones al 100 por ciento del último sueldo.

Casi ningún sistema de pensiones en el mundo alcanza pagos de 100 por ciento, mucho menos del último sueldo. La tasa de reemplazo se mide usualmente sobre el sueldo promedio de todo el ciclo laboral. En Japón es de 38.8 por ciento, en Canadá de 44.2, en Suiza de 45.3, en el Reino Unido de 54.4, en Alemania de 55.3, en México de 62.4, en Suecia de 65.3, en Dinamarca de 77.3, en Türkiye de 95.4 y en Brasil de 96.9 (OCDE). La obsesión por el 100 por ciento del último sueldo solo revela ignorancia o irresponsabilidad financiera.

Como el gobierno no ha presentado estudios actuariales, no sabemos si se alcanzará la meta, aunque sí que las fuentes previstas para el fondo semilla, de 64,619 millones de pesos, son insuficientes. AMLO lanzó el proyecto con la afirmación, sin sustento técnico, de que el 75 por ciento del dinero vendría del Instituto para Devolver al Pueblo lo Robado, pagos de adeudos de entidades públicas y ventas de activos de Fonatur y otras dependencias. Un porcentaje adicional provendría de las utilidades de las nuevas empresas militares, como Mexicana de Aviación, el AIFA y el Tren Maya. Solo que el dinero del instituto no alcanza y las utilidades no existen.

El subsecretario de Hacienda Gabriel Yorio dijo en una entrevista con Bloomberg que el recurso para el fondo semilla se tomaría inicialmente de "ahorros" del gasto público. Por eso la prisa por aprobar la confiscación de los 40 mil millones de pesos en cuentas no reclamadas de las Afores. Lo curioso es que, mientras el gobierno quiere tomar estas cuentas, Mexicana de Aviación está pidiendo 20 mil millones de pesos frescos para comprar aviones y equipo, la mitad de lo que el gobierno quiere apropiarse de los trabajadores. Pensar que se usarán los "ahorros" del gobierno para financiar temporalmente el fondo es darle una denotación muy curiosa al término. En 2018 el Fondo de Estabilización de los Ingresos Presupuestarios tenía ahorrados 279,770 millones de pesos y el de Estabilización de los Ingresos de las Entidades Federativas 88,720 millones de pesos; juntos, sumaban 368,500 millones de pesos. Para el tercer trimestre de 2023 quedaban solo 39,484 millones del primero y 23,525 millones del segundo, 63,009 millones. Lejos de ahorrar, este gobierno ha sido un gran destructor de ahorros.

¿Qué pasará ahora con los 40 mil millones que está tomando de las Afores? No sabemos. El Presidente ha prometido pagar pensiones de 100 por ciento del último sueldo hasta un máximo de 16,777 pesos mensuales, pero ni él ni nadie sabe si alcanzará. La diputada Susana Terrazas, ex de Morena, afirmó este 22 de abril en la Cámara que, después de leer el dictamen 17 veces, "no dice en ninguna parte que los mexicanos y mexicanas nos vamos a jubilar con el 100 por ciento de nuestro salario". No sorprende, porque nadie puede garantizarlo.

No sabemos porque nadie ha hecho un estudio para estimar el costo. La iniciativa tendrá consecuencias fiscales durante décadas, pero la mayoría oficialista la está aprobando a ciegas. Ningún legislador de la 4T se atreve a rechazar una orden del Presidente, mucho menos para una medida electorera. La confiscación de los fondos "abandonados" no garantiza nada. Es un irresponsable salto al vacío cuyas consecuencias finales nadie ha calculado.

· IMPUESTOS

El presidente López Obrador prometió que no subiría impuestos ni crearía otros nuevos. Sin embargo, ya ha subido la retención a los ahorros bancarios y ha elevado distintos aranceles. El último es el de las cápsulas para café.

www.sergiosarmiento.com

Copyright © Grupo Reforma Servicio Informativo

ESTA NOTA PUEDES ENCONTRARLA EN:

<https://www.reforma.com/pensiones-a-ciegas-2024-04-24/op269875>

Fecha de publicación: 24-04-2024